



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RAMON RODAS YAJAIRA ELIZABETH
CÉDULA:	1400697841
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PABLO SEXTO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	COLISEO DEL CANTON PABLO SEXTO	190

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Coordinación con instituciones gubernamentales para reducir el impacto de la pandemia y sus diferentes manifestaciones en el cantón.	Una manera de reducir el impacto económico de la pandemia es mediante el fortalecimiento de los proyectos de los sistemas: socioeconómico, asentamientos humanos, sociocultural	1 SISTEMA: ECONOMICO PRODUCTIVO 1.1 Proyecto: proyecto de producción agrícola y pecuaria 1.1.1 Actividad: mejoramiento genético Resultado: 39 beneficiarios, 58.6% de las inseminaciones efectivas, 16.6% de ganaderos del cantón beneficiados y 66.7% más de ingresos económicos a los beneficiados. 1.1.2 Actividad: asistencia veterinaria Resultado: 39 beneficiarios, 456 animales atendidos, 84 asistencias veterinarias, \$3.813 de ahorro económico en los beneficiarios. 1.1.3 Actividad: comercialización intercantonal de productos agrícolas Resultados: 20 beneficiarios, 202.23 qq vendidos de productos (papa china, panela y queso), \$13.999,80 de beneficios a los emprendedores. 1.1.4 Actividad: comercialización intracantonal de productos agrícola Resultados: 21 beneficiarios (hermanos shuar, anillo vial). 1.1.5 Actividad: capacitaciones a los productores del cantón Resultados: 231 beneficiarios, 320 horas de capacitación en temas de papa china, caña, apicultura, vino de guanábana, crianza de borregos 2 SISTEMA: SOCIOCULTURAL 2.1 Proyecto: autogestión en la aduana de artículos de vestimenta y hogar Resultado: por un valor de \$102.780,70 sin reembolso, 437 familias beneficiadas, el 66.8% de beneficiados es de hermanos shuar 2.2 Proyecto: convenio mies 2.2.1 Actividad: adulto mayor Resultado: cobertura de 35.7% de adultos mayores del cantón, 45 beneficiarios, 742 visitas domiciliarias, 36 beneficiados por evento realizado en navidad, 16 atenciones grupales en pablo sexto y rosario, 71 kits de aseo entregados, 49 beneficiarios por paseos a baños y macas. 2.2.2 Actividad: discapacidad Resultados: 36 beneficiarios, 31.9% de cobertura cantonal de personas con discapacidad, 263 visitas domiciliarias, 31 kits de aseo y material didáctico entregado. 2.2.3 Actividad: centro de desarrollo infantil Resultados: 80 beneficiados directos, 27.6% de cobertura cantonal de niños de 1 a 4	Mediante el convenio de transferencias de competencias del GAD provincial Morona Santiago al GADM Pablo Sexto se ejecutan los proyectos del sistema económico productivo y mantenimiento vial rural.
Mejorar la calidad del uso del tiempo mediante actividades deportivas y culturales.	Realización de eventos deportivos en las disciplinas de futbol, ciclismo, futbol 7, colonias vacacionales, halterofilia, ecua vóley y tenis de mesa, así como también entrenamientos continuos en halterofilia, entrenamiento funcional, ballet y danza.	1 SISTEMA: SOCIOCULTURAL 1.1 Proyecto: Eventos deportivos 1220 beneficiarios. De los cuales el 66.48% son hombres y 33.52% mujeres, 18% adolescentes, 23.9% niños y 58.2% jóvenes en los 8 eventos deportivos. 1.2 Proyecto: Entrenamientos continuos 1.2.1 Actividad: halterofilia, entrenamiento funcional 92 beneficiarios. De los cuales el 36.96% son hombres y 63.04% mujeres, 18.5% adolescentes, 3.3% niños, 35.9% jóvenes y adultos un 42.4% 1.2.2 Actividad: ballet y danza 24 niñas beneficiadas repasando caporal en la edad de 9 a 15 años y ballet de 5 a 8 años.	Estos proyectos tienen cobertura intergeneracional
Fortalecer la cultura y la identidad shuar como oportunidad de desarrollo local, mediante la enseñanza del idioma shuar.	El GADM Pablo Sexto cuenta con una radio de cobertura cantonal en donde existe programación intercultural además de un noticiero 100% en idioma shuar.	Cobertura cantonal de difusión de información de primera mano en la lengua nativa.	La meta entes mencionada tiene la actividad de Gestionar el apoyo ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Al respecto, la administración se ha enfocado en tratar de solventar los problemas legales de la construcción del Parque Las Tolitas con este mismo Instituto.

LOGROS ALCANZADOS POR GESTION (No presentes en el Plan de Trabajo)	1) PROYECTO 1: RECUPERACION DE EXCAVADORA KOMATSU PC-200 2) PROYECTO 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR AUTOGESTIÓN	1) PROYECTO 1: RECUPERACION DE EXCAVADORA KOMATSU PC-200 Gestión para la reposición de una nueva excavadora de marca Komatsu por un valor de \$225.855,00 en la aseguradora "SEGUROS SUCRE", por la siniestrada Case Cx-210 en el Río Palora valorada en \$250.950,00. El deducible por pérdida total fue de \$25.095,00. 2) PROYECTO 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR AUTOGESTIÓN • ACTIVIDAD 1: "5KM DE ASFALTO: PABLO SEXTO – ROSARIO (\$288.000,00 APROX.)". Gestión para que la nueva autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago priorice en el presupuesto de junio a diciembre 2023 esta obra. • ACTIVIDAD 2: "ASFALTO EN EL RECINTO FERIA (\$120.000,00 aprox.)". Gestión para que la nueva autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago priorice en el presupuesto de junio a diciembre 2023 la obra. • ACTIVIDAD 3: "FINANCIAMIENTO DEL PDOT EN EL AME". Siendo elegida para formar parte del Directorio AME se canalizó la donación de \$44.000,00 para la contratación del PDOT cantonal 2024-2027 • ACTIVIDAD 4: ADUANA_ AUTOGESTIÓN PARA LA DONACIÓN DE ARTÍCULOS DE VESTIMENTA Y HOGAR Resultado: por un valor de \$102.780,70 sin reembolso, 437 familias beneficiadas, el 66.8% de beneficiados es de hermanos shuar.	No se ha requerido inversión por parte de la Institución.
--	--	---	---

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;	70 resoluciones aprobadas, 17 sesiones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias, 8 convenios, 1 sesión inaugural, 1 sesión conmemorativa.	Aprobaciones de toda la documentación habilitante legal para la ejecución de proyectos	-
Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;	Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio 2024 - 2025.	Puesta en vigencia de la "Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio 2024 -2025".	-
f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;	Gestión de recursos para la contratación del PDOT 2024-2027.	"FINANCIAMIENTO DEL PDOT EN EL AME". Siendo elegida para formar parte del Directorio AME se canalizó la donación de \$44.000,00 para la contratación del PDOT cantonal 2024-2027	-
g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación	Se ha generado el POA 2024 siguiendo el debido proceso tal como lo dicta el COOTAD	POA 2024 acorde a la normativa vinculado a PDOT	-

<p>i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal</p>	<p>fortalecimiento del equipo técnico para la elaboración de proyectos</p>	<p>Colocación de banco de proyectos en entidades.  • NOMBRE DEL PROYECTO: "Estudios y diseños definitivos para el alcantarillado pluvial, sanitario y tratamiento de las aguas residuales de la comunidad de Santa Inés, cantón Pablo Sexto" MONTO: \$159.772,14 ESTADO: Cumple con los criterios y forma parte de la cartera de proyectos del FOGAPRYD. • NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción del alcantarillado sanitario y pluvial para los barrios Sangay y Centenario, cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago" MONTO: \$1.837.139,23 ESTADO: En gestión • NOMBRE DEL PROYECTO: "Estudios y diseños definitivos del alcantarillado sanitario y pluvial para la comunidad de Shawi del cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago" MONTO: \$878.119,54 ESTADO: En gestión • NOMBRE DEL PROYECTO: "Proyecto para la conservación y aprovechamiento de los recursos paisajísticos del parque nacional Sangay y su zona de amortiguamiento, a través de actividades productivas sostenibles en el cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago" MONTO: Esta en función de la apertura avance de emprendimientos de los beneficiarios ENTIDAD: CONDENSAN ESTADO: En la etapa inicial y el financiamiento depende las necesidades que manifiesten tener los productores y de que fuera escogido como recurso paisajístico. • NOMBRE DEL PROYECTO: "Estudios y diseños definitivos para el alcantarillado pluvial, sanitario y tratamiento de las aguas residuales de la comunidad de Yamanunka, cantón Pablo Sexto" MONTO: \$122.082,74 ESTADO: En gestión • NOMBRE DEL PROYECTO: "Ampliación del saneamiento ambiental y regeneración del acceso al cantón Pablo Sexto" MONTO: \$2.010.923,72 ESTADO: En gestión</p>	<p>Búsqueda de financiamiento no reembolsable</p>
<p>Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes</p>	<p>1) COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO, PRESIDENTE el Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui 1) COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, PRESIDENTE la Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez 2) COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, PRESIDENTE Lic. Luz Marina Gualpa Morocho 3) COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, PRESIDENTE Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash 4) COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PRESIDENTE Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui 5) COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, PRESIDENTE Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves</p>	<p>Concejales presidentes de las comisiones trabajando sobre sus comisiones.</p>	<p>-</p>
<p>Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción</p>	<p>Delegación a la Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez</p>	<p>Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en funcionamiento para el servicio de la ciudadanía.</p>	<p>El GADMPS cuenta con la AGENDA DE POLITICAS DE IGUALDAD Y DERECHOS DE PABLO SEXTO</p>
<p>o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos</p>	<p>se han generado reformas</p>	<p>se han viabilizado los procesos planificados en el POA 2023</p>	<p>-</p>
<p>Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana</p>	<p>gestión para reactivar el UPC de Pablo Sexto ante la Gobernación de Morona Santiago</p>	<p>presencia policial en el cantón y mediante la gestión para obtener la DONACION de electrodomésticos en la ADUANA, se ha equipado el UPC para el confort de los servidores públicos.</p>	<p>Pablo Sexto cuenta con presencia policial</p>
<p>Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley</p>	<p>El cantón cuenta con Comisario</p>	<p>Construcciones y negocios del cantón en funcionamiento conforme a las ordenanzas.</p>	<p>-</p>

n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia	? CONVENIO 1: Convenio de Mantenimiento de las Vías Rurales Productivas, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto. ? CONVENIO 2: Delegación de competencias sin recursos económicos solicitados por el GADMPS para que se realicen actividades de fomento productivo en el ámbito de su jurisdicción del: cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago ? CONVENIO 3: Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la ejecución de uno de los ejes del Plan Nacional de Hábitat y Vivienda 2021-2025.	? CONVENIO 1: 34.1% de vialidad mantenida o 28km con una inversión de \$141.869,72 ? CONVENIO 2: 39 beneficiados con los \$10.929,80 en insumos, hormonas y semen de bovinos recibidos. ? CONVENIO 3: entrega de 38 escrituras gratuitas en las comunidades de Kunamp, cabecera cantonal y El Rosario	Logro en la coordinación de interinstitucional para la ejecución de proyectos
Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas	Ejecución de proyectos por autogestión: ? PROYECTO 1: ?5KM DE ASFALTO: PABLO SEXTO ? ROSARIO (\$288.000,00 APROX.)?. Gestión para que la nueva autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago priorice en el presupuesto de junio a diciembre 2023 esta obra. ? PROYECTO 2: ?ASFALTO EN EL RECINTO FERIAL (\$120.000,00 aprox.)?. Gestión para que la nueva autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago priorice en el presupuesto de junio a diciembre 2023 la obra. ? PROYECTO 3: ?FINANCIAMIENTO DEL PDOT EN EL AME?. Siendo elegida para formar parte del Directorio AME se canalizó la donación de \$44.000,00 para la contratación del PDOT cantonal 2024-2027	PROYECTO 1: vía pablo Sexto ? Rosario asfaltada, dinamización de la economía en el cantón. PROYECTO 2: Reciento ferial es un equipamiento multifuncional en donde se ha obtenido el permiso para el funcionamiento para la ?Comercialización de feria de Rastro?. PROYECTO 3: El GADMPS optimizará sus recursos para invertir en otras obras necesarias.	Logro en la coordinación de interinstitucional para la ejecución de proyectos
Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos	Evaluación mediante indicadores de resultado de todos los proyectos	Se ha obtenido una línea base para distribuir el presupuesto en función de la vocación del territorio.	Conseguir la priorización de inversión con resultados
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo	Rendición de cuentas 2023 presentado por medios físicos y digitales del 17 de marzo del 2024.	190 asistentes físicos al evento de deliberación, difusión en medios de comunicación digital de la provincia	Las recomendaciones recibidas demuestran el apoyo a la transparencia de información

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
"Ordenanza que contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias directas de recursos públicos, a favor de las personas naturales o jurídicas de derecho privado, exclusivamente para la ejecución de programas o proyectos de inversión e inclusión, en beneficio directo de la colectividad"	Los proyectos de inversión e inclusión han sido alimentados financieramente para su ejecución.
Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio 2024 -2025	Municipalidad recauda recursos en función de la normativa

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.pablosexto.gob.ec/images/Rendicion_de_Cuentas/2023/ORDENANZA_REFORMADA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf">https://www.pablosexto.gob.ec/images/Rendicion_de_Cuentas/2023/ORDENANZA_REFORMADA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://www.pablosexto.gob.ec/images/Rendicion_de_Cuentas/2023/ORDENANZA_REFORMADA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf">https://www.pablosexto.gob.ec/images/Rendicion_de_Cuentas/2023/ORDENANZA_REFORMADA_PARTICIPACION_CIUDADANA.pdf</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Desde el mes de febrero se ha iniciado el proceso de Rendición de Cuentas 2023 del periodo de 14 de mayo al 31 de diciembre del 2023, conforme a las RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 y RESOLUCIÓN No CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y las guías emitidas por el CPCCS. El 17 de mayo se ha hecho la deliberación pública en el COLISEO MUNICIPAL y transmitido por las redes sociales <https://www.facebook.com/SUCUATV/videos/744930514516074> <https://www.facebook.com/AlcaldiaPabloSexto/videos/971054267803979> Al acto público han asistido físicamente alrededor de 190 personas en donde también se ha realizado la deliberación de Rendición de Cuentas 2023 del GAD Municipal Pablo Sexto, Bomberos y Concejales.

APORTES CIUDADANOS:

RECOMENDACIONES: 1) Detallada exposición. Ser más concisos en la exposición de rendiciones de cuentas. 2) Que se considere realizar la capacitación en temas de turismo. 3) Que se brinde mayor apoyo a grupos vulnerables que presentan problemas de salud. 4) Que se trabaje en la apertura de vías productivas-guardarrayas. 5) Que se gestionen trabajos de drenajes. 6) Que se continúe con los pagos de las obras en ejecución. 7) Seguir con el cumplimiento de los convenios firmados y seguimiento a los proyectos. 8) Que se gestione más recursos.